

**CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**ACTA DE REUNIÓN N° 11**  
**25 DE ABRIL 2012, 13.30 horas**

---

**I. ASISTENTES:**

Integrantes

- Héctor Humeres Noguera (Presidente)
- Luis Morales Rojas
- Cirilo Córdova de Pablo
- Miguel Ángel Salinas Santibáñez
- Carlos Portales Echeverría

Secretaría Ejecutiva

- Vanessa Arredondo

**II. ORDEN DEL DÍA:**

1. El Consejo recibe la visita del Subsecretario de Previsión Social, Sr. Augusto Iglesias, quien informa a los Consejeros sobre la reunión sostenida con S.E. el Presidente de la República y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, donde se recibieron los comentarios sobre el Anteproyecto que modifica la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y se definieron los próximos documentos sobre los cuales deberá pronunciarse el Consejo, estos son, los Anteproyectos que modifican el Estatuto Orgánico de las Mutualidades y el Código del Trabajo en materias de fiscalización.  
Asimismo, agradece el Informe entregado por el Consejo con fecha 20 de abril y felicita a sus integrantes por la labor realizada.  
El Presidente da por recibidos los Proyectos, sobre los cuales el Consejo efectuara revisión.
2. Sobre el Informe entregado con fecha 20 de abril, el Presidente recomienda que en una reunión posterior pudieran volver a revisarse los temas sobre los cuales el Consejo emitió opinión, para incorporar nuevos comentarios de manera complementaria. Hay acuerdo sobre el particular y queda por definir la fecha en que estos se revisen.  
Así también, se estima pertinente conocer la opinión del Consejo Nacional de Seguridad sobre estas materias, para lo cual el Consejo acuerda invitarlos a una de sus sesiones, en fecha por definir.
3. El Consejo dedica la presente sesión a conocer el Anteproyecto que modifica el Estatuto Orgánico de las Mutualidades. Sobre el Plan de Trabajo para preparar Informe, los Consejeros acuerdan esperar la opinión del Consejero Carlos Portales, quien ha participado en la revisión del documento previamente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente estima de relevancia comentar algunos aspectos del Anteproyecto, relativos a:

- Conformación de los Directorios (Artículo 10C) y la manera en que se pueden revisar las competencias en materias de SST de quienes los integran. De acuerdo a lo que expone el Consejero Salinas, algunos trabajadores pudieran sentirse en “desventaja” con respecto a su preparación para integrar las referidas instancias.
- Facultades de intervención a los Organismos Administradores por la Superintendencia de Seguridad Social (artículo 29). Al respecto, el Presidente considera que es una tarea cotidiana que requiere una preparación importante, por lo que debe definirse la manera en que se intervendrán estos Organismos.

4. En atención al tiempo acordado para sesionar, se da por terminada la presente sesión.

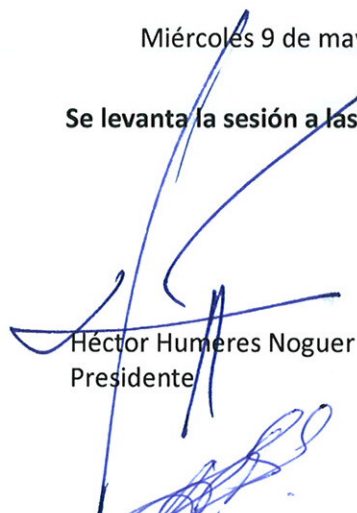
### III. RESUMEN ACUERDOS

- Se acordara Plan de Trabajo para revisión del Anteproyecto relativo al Estatuto Orgánico de las Mutualidades en la próxima sesión del Consejo.

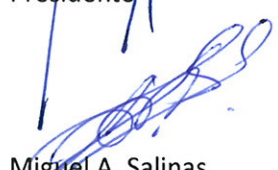
### IV. FECHA PROXIMA REUNION

Miércoles 9 de mayo de 2012, 13:00 horas, piso 8º de la Subsecretaría de Previsión Social.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.




Héctor Humeres Noguera  
Presidente



Miguel A. Salinas  
Consejero



Luis Morales Rojas  
Vicepresidente



Vanessa Arredondo Fonca  
Secretaria Ejecutiva

Santiago, 25 de abril de 2012